



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
RNC 425000339
Concejo de Regidores



En uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 43/2018

VISTA: La solicitud hecha por el **Licdo. José Antolín Polanco Rosa**, Presidente del Concejo de Regidores, en el que Otorga Reconocimiento al Mérito, al **Licdo. DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Presidente Constitucional de la República Dominicana, por los Valiosos Aportes e Inversiones en Nuestro Municipio.

VISTA: La disposición de la **Ley 163-01**, que crea la Provincia Santo Domingo Norte y su división territorial.

VISTA: La disposición de la **Ley 34-55**, sobre Organización Municipal.

VISTA: La disposición de la **Ley 176-07**, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

RESUELVE

PRIMERO: OTORGAR como en efecto **OTORGA**, Reconocimiento al Mérito, al **Licdo. DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Presidente Constitucional de la República Dominicana, por los Valiosos Aportes e Inversiones en Nuestro Municipio Santo Domingo Norte.



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
RNC 425000339
Concejo de Regidores

SEGUNDO: COMUNICAR como en efecto **COMUNICA**, la presente Resolución, al Alcalde **Licdo. René Polanco Vidal**, para sus trámites y fines correspondientes.

TERCERO: ENVIAR como en efecto **ENVIA**, a la Dirección de Comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, a los fines de que la presente Resolución, sea publicada por todos los medios posibles.

DADA: En la Sala de Sesiones **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los Once (11) días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018).

Licdo. José Antón Polanco Rosa
Presidente del Concejo de Regidores



Licda. Yeny González Sánchez
Secretaria del Concejo de Regidores

